

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 4.509/2021

Rfº. Planeamiento/ISAO/4.1.7 – 3/2021
Help 2021/58085

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:
"PRIMERO. APROBAR INICIALMENTE el ESTUDIO DE DE-

TALLE DE LA PARCELA 1-2 del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel Este" promovido por la entidad Aqura Homes Fondos de Activos Bancarios, de conformidad con el informe del Servicio de Planeamiento que figura en el expediente de su razón con CSV b6eacc2f57d529fd1a48f2432cf0a721448ed961.

SEGUNDO. Someter a información pública por plazo de VEINTE DÍAS con notificaciones personales a los propietarios afectados (titulares registrales y catastrales de la parcela 1.1 y 1.2 y publicación en el Tablón de Anuncios y periódico de ámbito provincial así como en el Boletín Oficial de la Provincia".

Córdoba, 18 noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Gerente, Luis C. Valdelomar Escribano.